

Fecha: 19-03-2026
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: Molestia en Juan Fernández por retiro de decreto de parques

Pág.: 6
 Cm2: 448,3
 VPE: \$ 1.078.273

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Molestia en Juan Fernández por retiro de decreto de parques

MEDIO AMBIENTE. Medida gubernamental afectaría la protección marina y el desarrollo económico si finalmente no se concretan, advierte el alcalde isleño.

Cristián Rojas M.
 cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

Luego de que el gobierno de Kast decidiera retirar de Contraloría 43 decretos medioambientales que había dejado para su toma de razón el gobierno de Boric, entre ellos el que ampliaba los parques marinos de Juan Fernández e islas Desventuradas, la comunidad y el alcalde de dicho archipiélago lamentaron la medida y esperan que se reingrese cuanto antes, pues advierten que, de no concretarse la ampliación, habría efectos negativos para el desarrollo económico y la conservación.

El subsecretario del Medio Ambiente, José Ignacio Vial, explicó que "esta es una práctica habitual al inicio de una nueva gestión, y se desarrolla en el marco del plan de auditoría interna solicitado por el Presidente Kast. (...) En este caso adquiere especial relevancia el hecho de que el gobierno saliente ingresó a tramitación, a falta de unas semanas de terminar su mandato, prácticamente la mitad de los decretos retirados, de los cuales 13 fueron ingresados el último día de gestión".

Vial aseguró que reingresarán "a la brevedad todos aquellos que no tengan problemas ni de forma ni de fondo".

"ES POLÍTICA DE ESTADO"

Al respecto, el alcalde de Juan Fernández, Pablo Manríquez, señaló que "para nosotros, evidentemente, es un retroceso, y espero que no se mezcle, que sea como una forma de reprochar una política de gobierno que no lo es, porque la política de protección de las áreas marinas protegidas en Chile es una política de Estado".

"Existe molestia en la comuna, porque esta medida no viene del gobierno ni del Estado, viene de las comunidades".

Pablo Manríquez
 Alcalde de Juan Fernández

"Esperamos que Contraloría también le dé la urgencia que merece, una vez que el Gobierno haya subsanado todos sus cuestionamientos".

Gricel Recabarren Mena
 Consejera local del mar

do, no de gobierno, y que viene desde el primer gobierno del ex presidente Sebastián Piñera".

En dicho gobierno, precisó el jefe comunal, "se crea el parque marino Motu Motiro Hiva en Rapa Nui, y comenzamos ya a trabajar el nuestro con él, que después lo decreta la ex presidenta Michelle Bachelet, y que después, con el segundo gobierno de Sebastián Piñera trabajamos los planes de administración. Y después, en este último gobierno, se decretó la ampliación de los parques que ya teníamos y dejamos a Chile con más del 50% del mar protegido".

"IMAGEN MUY NEGATIVA"

En ese contexto, indicó que "evidentemente existe molestia en la comuna, porque esta medida no viene del gobierno ni del Estado, viene de las comunidades, que le pidieron al Estado que protegiera esto y que trabajaran los planes de administración hace más de 15 años. Entonces que lo retiren es una imagen muy negativa, no solamente comunal, sino que nacional, y también internacional, porque hoy en día la prensa a nivel internacional ya está tomando este tema, entonces es una imagen muy mala que después de cuatro gobiernos se pare de un momento a otro para revisarlo".

"Yo le pedí al actual ministro que por favor priorizaran, y que aquí ojalá no hubiera un cambio, porque si no la comunidad fernandeciana se va a mani-



LA AMPLIACIÓN DE LOS PARQUES MARINOS FUE UNA MEDIDA RECIENTE.

festar si es que llega a haber un cambio. ¿Y cuáles son? Que no nos quiten la figura de protección que es Parque Marino, que es lo que pidió la comunidad; y que tampoco nos reduzcan los kilómetros cuadrados que nosotros solicitamos y que se decretaron, porque ahí sí que se va a generar un descontento ya demasiado generalizado y, obviamente, la comunidad no va a quedar tranquila", advirtió Manríquez.

La respuesta del ministerio a esos planteamientos, agregó el alcalde, fue que "están dejando como prioridad nuestros decretos en la revisión. No tienen una fecha aún de cuándo se van a volver a reingresar a Contraloría, pero la ministra del Medio Ambiente nos dijo: 'Lo vamos a revisar, es prioridad y van a ser reingresados los decretos de Juan Fernández'. Así que nosotros estamos atentos, ojalá sea lo antes posible y que no tenga cambios en lo que acabo de mencionar".

EFFECTOS ADVERSOS

El jefe comunal fue enfático en que "con nuestras áreas de protección hemos tenido más pesca para nuestros pescadores y hemos tenido mayor turismo, donde ahora viene gente a hacer avistamientos de aves, mamíferos marinos, por lo tanto, genera desarrollo económico la protección de los recursos naturales".

De modo que si no se concreta la ampliación de los parques

43 decretos medioambientales retiró desde la Contraloría el Gobierno para su revisión.

marinos, "eso va a tener un perjuicio en el mediano plazo en turismo, en conservación, en ciencia", alertó Manríquez.

Desde la comunidad, entonces, Gricel Recabarren Mena, representante de las mujeres en el Consejo Local del Mar de Juan Fernández y Desventuradas, comentó que "claramente para nosotros como comunidad es una pena gigante no valorar el trabajo que hemos desarrollado para poder proponer lo que estamos proponiendo. Nosotros buscamos poder llegar a una meta del 100% de la protección de nuestro mar, y eso no es para nosotros, es para todo el planeta, asegurando también el recurso alimenticio que podemos tener a futuro, tanto para Chile como para todo el mundo".

"Entonces, siento que quizás tenemos que esperar de alguna manera a que el Gobierno se pronuncie ante los procesos que está realizando, como esta auditoría. Y luego de ello esperamos que Contraloría también le dé la urgencia que merece, una vez que el Gobierno haya subsanado todos sus cuestionamientos a lo que se ha realizado por el otro gobierno", añadió la consejera. **CS**

CORPORACIÓN ASPADE CITA A ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

La Corporación ASPADE cita a su Asamblea Anual, la que se realizará el miércoles 25 de marzo, a las 17:30 horas en primer llamado y a las 18:00 horas en segundo llamado, en Buenos Aires 932, Quilpué.